

Desarticulada una red especializada en la sustracción, falsificación y posterior cobro de pagarés y cheques falsos

Actualidad España | 01-10-2019 | 11:36



Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con la Guardia Civil, dentro del marco de la operación 'BRAIN-CECI' desarrollada en Castilla La Mancha, Madrid y Comunidad Valenciana, han desmantelado una activa organización especializada en la sustracción, falsificación y posterior cobro de pagarés y cheques falsos.

Se ha detenido a 33 personas y se ha investigado a otras tres, con edades comprendidas entre los 23 y los 55 años, por los supuestos delitos de estafa, falsificación de documentos oficiales y mercantiles, usurpación de estado civil, robos con fuerza y descubrimiento y revelación de secretos. Se estima que el beneficio conseguido por la red podría ascender a más de 760.000 euros.

Se les atribuye la comisión 1.640 infracciones penales, cometidas durante los años 2017 y 2018 en las provincias de Albacete, Madrid, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Almería, Málaga, Sevilla, Jaén, Granada, Córdoba, Cádiz, Burgos, Soria, Palencia, Segovia, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Teruel, Santander, Asturias, A Coruña, Lugo, Badajoz, Barcelona y Vizcaya.

La operación se inició como consecuencia de la comisión de un delito de estafa en una sucursal bancaria de la localidad albaceteña de Pozohondo. Tras las investigaciones llevadas por los agentes se detectaron a varias personas que podrían conformar un importante y complejo entramado criminal dedicado a la sustracción, falsificación y posterior cobro de pagarés y cheques falsos.

Organización perfectamente estructurada y jerarquizada

Era un grupo perfectamente organizado y jerarquizado. Tres de sus miembros ejercerían funciones de dirección y coordinación, ubicados en la parte superior de la pirámide. Seguidamente se encontrarían los 'falsificadores', con una amplia formación y especialización en la manipulación, adulteración y falsificación de documentos identificativos y medios de pago bancarios.

En niveles inferiores de la organización estaban los 'buzoneadores' o encargados de sustraer la

correspondencia de los buzones de sociedades mercantiles, casi siempre en polígonos industriales o directamente de vehículos del servicio de Correos, en busca de pagarés o cheques originales, los cuales eran entregados a los "Jefes-falsificadores", quienes les modificaban el importe, la fecha de vencimiento y los datos del beneficiario.

Por otra parte, otros miembros de la red, los "conductores", eran los encargados de reclutar y transportar hasta las sucursales bancarias elegidas para perpetrar las estafas a los "pasadores", que eran los autores materiales de los cobros. A estos últimos se les suministraban documentos de identidad falsa con su fotografía y una firma que fuese capaz de reproducir.

Para dar veracidad a los documentos falsos se respetaba la información básica como sería la sociedad mercantil que emite el documento, su nº IBAN de cuenta bancaria, la firma del representante que consta en el documento original y el número de serie de éste, consiguiendo de esta forma una mayor sensación de validez.

Las falsificaciones se realizaban en los "laboratorios", acreditándose la existencia de, al menos, tres inmuebles dedicados a estos menesteres, cuya ubicación solamente era conocida por los "Jefes" de la organización. En ellos, durante los registros practicados, se localizaron ordenadores, impresoras y escáneres de máximas prestaciones tecnológicas, así como la correspondencia postal sustraída, documentos ya falsificados y listos para su uso, productos químicos, tintas luminiscentes y tampones preparados para simular las medidas de seguridad de los documentos mercantiles o de identidad, así como papel de calidad idéntica al utilizado para la emisión legalmente de los efectos financieros.

Registros y efectos intervenidos

Durante la fase de explotación se practicaron 4 registros en las viviendas de residencia de los jefes y en un piso utilizado como laboratorio, donde se realizaban las tareas de falsificación de los documentos de identidad y medios de pago bancarios.

En dichos registros fueron incautados una gran cantidad de efectos u objetos relacionados con la investigación, entre los que se encontraban:

3.220 euros, en billetes de distinto valor, procedente de la actividad delictiva investigada.

Numerosos teléfonos móviles.

Equipos informáticos completos (ordenadores, impresoras y escáner).

Productos químicos, tintas luminiscentes y un dispositivo de luces ultravioletas.

Papel de calidad idéntica al utilizado legalmente para la emisión de los efectos financieros.

Prensas eléctricas plastificadoras y guillotinas para recortar el papel.

Herramientas diversas como cúters, tijeras, rodillos, jeringuillas, pegamentos, rotuladores indelebles, guantes, etc?

Numerosos documentos de identidad (DNI's) y medios de pago financieros (pagarés/cheques) falsos y otros originales sustraídos.

El operativo ha sido realizado de forma conjunta por efectivos de la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (U.D.Y.C.O. - Grupo IX - Falsificaciones y Estafas) de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Madrid de la Policía Nacional y agentes de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Albacete.

Las diligencias junto con los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción N° 2 de Albacete.

Autor: Redacción